

VI. AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Anuncio del director de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana relativo a la publicación de la modificación presupuestaria 2/2025 mediante crédito extraordinario [RP-A 251XI - 07.03.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

Esta presidencia ha tenido conocimiento del escrito RE número 42.990, mediante el cual el director de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana adjunta el Anuncio relativo a la publicación de la modificación presupuestaria 2/2025 mediante crédito extraordinario.

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, a petición del director de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* el Anuncio relativo a la publicación de la modificación presupuestaria 2/2025 mediante crédito extraordinario.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 7 de marzo de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Anuncio de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana relativo al expediente de modificación presupuestaria número 2/2025 mediante crédito extraordinario

De conformidad con el artículo número 7.2 de las vigentes bases de ejecución del presupuesto de la Agencia (BOCV número 47, de 01.03.2024), relativo a la vinculación jurídica de los créditos, en relación con el artículo número 77.4 del Reglamento de funcionamiento y régimen interior de la Agencia (DOGV número 8.582, de 02.07.19), relativo a las modificaciones de crédito, el acuerdo de aprobación de los expedientes de modificación presupuestaria será publicado en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes*, al menos con una periodicidad trimestral.

La Resolución número 125, de 20 de febrero de 2025, dictada en el expediente número 2139233H tramitado, aprueba la modificación presupuestaria número 2/2025 mediante crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería de la Agencia del ejercicio 2024, para su reintegro a la Generalitat Valenciana, de conformidad con la disposición adicional primera, apartado número 3, de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024 (DOGV número 9.756, de 31.12.2023), y en cumplimiento del artículo 2 del Decreto 193/2024, de 23 de diciembre, del Consell, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos de la Generalitat para 2024, hasta la entrada en vigor de los presupuestos para 2025 (DOGV número 10.015, de 30.12.24), con arreglo al siguiente detalle:

Presupuesto anterior: 5.266.528,87 euros

Total modificación: 1.270.739,89 euros.

Presupuesto resultante: 6.537.268,76 euros.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS - DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1. GASTOS DE PERSONAL		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.270.739,89	
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	1.270.739,89	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS - DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1. IMPUESTOS DIRECTOS		
2. IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.270.739,89	
TOTAL	1.270.739,89	

Lo que se publica para general conocimiento.

València, 6 de marzo de 2025

El director de la Agencia de Prevención y Lucha contra el
Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana
Eduardo Beut González

BUTLLETÍ OFICIAL DE LES CORTS VALENCIANES

Subscripciones: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento Lingüístico de Les Corts Valencianes

<subscripcions@corts.es>

Plaza de San Lorenzo, 4 • 46003 València

Teléfono: 96 318 80 00

<<http://www.cortsvalencianes.es>>

Edita: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento

Lingüístico de Les Corts Valencianes

ISSN: 1136-3339

Depósito legal: V-319-1983



CORTS VALENCIANES